



FUNCIÓN PÚBLICA
DICIEMBRE DE 2022

Informe de seguimiento Plan de Continuidad de Negocio - PCN

OFICINA DE CONTROL INTERNO



Informe Ejecutivo

1. Objetivo:

Evaluar por parte de la Oficina de Control Interno, el estado actual de implementación del Plan de Continuidad de Negocio – PCN en Función Pública, acorde con las mejores prácticas establecidas en la norma ISO 22301 – 2019 para sistemas de gestión de continuidad de negocio, y con atención especial a los planes de recuperación de desastre de los sistemas misionales FURAG, SUIT y SIGEPII.

2. Alcance:

Acorde con la norma ISO 22301 normalmente aceptada como mejor práctica referente, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para el seguimiento:

- Contexto de la organización
- Liderazgo
- Planeación
- Soporte
- Operación (Pruebas planes de recuperación de desastre sistemas SUIT, FURAG y SIGEPII)

3. Resultados de la verificación

Teniendo en cuenta el levantamiento de la información efectuada el Contratista de apoyo a la implementación de la estrategia de contingencia y continuidad de negocio para los procesos institucionales, se presentaron los siguientes resultados:

3.1. Contexto de la Organización

En el “Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio”, actualizado a enero del presente año, se determinó el alcance del PCN, cuyo objetivo general



busca “Definir las actividades detectivas, preventivas, reactivas y correctivas para gestionar adecuadamente las situaciones que sean calificadas como emergencia y puedan comprometer la seguridad del personal, la prestación de servicio o la continuidad de las funciones misionales.”. En este documento se estableció que las partes de la organización a ser incluidas, serían las que componen el universo de todos los procesos de la Entidad; a su vez, se determinó como marco general de trabajo, el apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional – MIPG en lo referente a la 3ª. Dimensión: Gestión con valores para resultados y la Política de Seguridad Digital, donde la Entidad articula las acciones para dar respuesta a emergencias que pongan en riesgo la continuidad de sus servicios institucionales, aplicando el PCN como herramienta de preparación en la respuesta, para garantizar la atención efectiva de las emergencias que se puedan presentar.

En este contexto, también se tuvieron en cuenta los siguientes componentes del PCN Institucional:

“Componente de preparación para la respuesta a emergencias

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva, entrenamiento, entre otras, necesarios para optimizar la ejecución de la respuesta. La efectividad de la respuesta es proporcional a las medidas de preparación que se implementen.

Capacitación

Formación del personal, ya sea interno o externo, para la respuesta de las emergencias, con el fin de garantizar la idoneidad de los actores, estas acciones se articulan dentro del plan institucional de capacitación, liderado por el proceso de Gestión del Talento Humano.



Simulaciones y simulacros

Se lleva a cabo la revisión del plan de emergencias y contingencia, mediante la prueba que permite una evaluación y mejora continua, garantizando la efectividad de la respuesta ante una emergencia presentada. Estos ejercicios se deben realizar mínimo una vez al año, en articulación con lo establecido en el sistema integrado de planeación y gestión institucional.

Equipamiento

Es el conjunto de herramientas, equipos, accesorios, sistema de alerta temprana de los procesos institucionales, que garantizan de manera oportuna la primera respuesta, así mismo con la disponibilidad de personal idóneo para atenderlo, teniendo en cuenta las capacidades de los actores externos que a través de figuras administrativas fortalecen el equipamiento en la preparación para la respuesta, esto se traduce en apoyo de organismos de manejo de emergencias como bomberos, sistema de salud, sistema nacional de gestión de riesgos y equipos especializados en respuesta a emergencias cibernéticas.

Planeación y organización

Compuesta por los protocolos, procedimientos y unos equipos de respuesta del plan de emergencia y contingencia, cuyas funciones y responsabilidades específicas de acuerdo a cada escenario de riesgo identificado se describen en la sección roles y responsabilidades de este documento. Este equipo debe asumir la dirección y coordinación de las operaciones de respuesta ante emergencias.



Equipo de respuesta del plan de emergencia y contingencia

Es el enlace entre el comité directivo institucional, los jefes de cada dependencia y las instituciones y sectores administrativos públicos y privados para hacer efectiva la respuesta ante el desastre.”

El documento mencionado se encuentra publicado a todos los grupos de interés, en la página web de Función Pública - sección Transparencia (Ruta: <https://www.funcionpublica.gov.co/plan-de-continuidad>).

Actualmente, se está trabajando en un tema referente a la sensibilización de continuidad de negocio, a través de un curso virtual en la plataforma de aprendizaje Moodle; el guion para este curso ha surtido un proceso de revisión por la Subdirección, donde se han efectuado los ajustes pertinentes que ameritan la actualización del documento técnico del PCN, que servirá de base para el desarrollo del curso mencionado, actualización que será implementada a finales del presente año, en conjunto con el guion por parte del contratista de apoyo a la implementación de la estrategia de contingencia y continuidad de negocio.

3.2. Liderazgo

Para este criterio, los mejores estándares indican que la Alta Dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al PCN, asegurando entre otras, que las políticas y los objetivos de continuidad de negocio estén establecidos y sean compatibles con la dirección estratégica de la organización, que esté dada la integración de los requisitos del PCN en los procesos empresariales de la organización, que los recursos necesarios para el PCN se encuentran disponibles, que el PCN logre el (los) objetivo(s) deseado(s), y que se dirija y apoye el personal que contribuye a la eficacia del PCN.



Aseguramiento de recursos: la destinación de recursos para la presente vigencia, se efectuó a través del presupuesto del proyecto de inversión denominado C-0599-1000-5-0-0599068-02 “Mejoramiento de la gestión de las políticas públicas a través de las TIC Nacional”, con el cual se pudo efectuar la contratación de un profesional (Contrato 150/2022) que presta los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación, para apoyar el desarrollo de la estrategia de dirección de proyectos, la implementación de la estrategia de contingencia y continuidad de negocio para los procesos institucionales y el fortalecimiento de la política de gobierno digital, en el componente de seguridad de la información.

Funciones, responsabilidades y autoridad: Los roles que contribuirán con la eficacia del plan, fueron establecidos en el “Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio”, estableciéndose entre otros, la responsabilidad, los representantes de cada rol y el mecanismo de gestión sobre el plan. A continuación, se presenta el cuadro de roles inmerso en el documento:

Rol	Responsabilidad	Representantes	Mecanismos
Equipo de gestión de emergencias	Activación del Plan de continuidad o de emergencia y Plan de restablecimiento	Director (a) Subdirector (a) Secretaria General Jefe de OTIC Jefe la Oficina Asesora Planeación	Declaración formal de inicio de actividad de contingencia o continuidad
Líderes de proceso Estratégicos, Misionales y de Apoyo	Evaluar los riesgos e impactos de la pérdida de continuidad	Líderes 15 procesos de acuerdo con sus responsabilidades definidas en el plan de continuidad	Evaluar los riesgos que puedan generar pérdida de continuidad Análisis impacto del negocio (BIA)



Rol	Responsabilidad	Representantes	Mecanismos
<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Jefe de Oficina de TIC</p> <p>Secretaria General</p>	<p>Asesorar, coordinar y documentar el Plan de continuidad de negocio</p>	<p>Jefe y Coordinador OAP</p> <p>Jefe de Oficina de TIC</p> <p>Asesor y Coordinadores de grupo Secretaria General</p> <p>Asesor y Coordinadores de Talento Humano, Administrativa, Contractual, Financiera y Documental</p>	<p>Aplicar las guías y metodologías institucionales</p> <p>Metodología de riesgos</p> <p>Análisis de la información</p> <p>Identificación de escenarios de continuidad</p> <p>Análisis y selección de la estrategia de continuidad</p> <p>Inclusión de los planes de respuesta en el plan de acción anual</p>
<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>	<p>Aprobación del plan de continuidad</p>	<p>Miembros del Comité</p>	<p>Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional</p> <p>Plan de continuidad aprobado</p> <p>Plan de Acción Anual</p> <p>Sesiones de inducción y reinducción-Simulacros</p>
<p>Jefe Oficina Asesora de Planeación</p> <p>Jefe de Oficina de TIC</p> <p>Secretaria General</p> <p>Oficina Asesora de comunicaciones</p>	<p>Socialización y pruebas del plan de continuidad</p>	<p>Líderes 15 procesos de acuerdo con sus responsabilidades definidas en el plan de continuidad</p>	<p>Talleres</p> <p>Boletines</p> <p>Resultados de las pruebas de continuidad</p> <p>Planes de mejoramiento</p>



Rol	Responsabilidad	Representantes	Mecanismos
Líderes de procesos institucionales	Restablecer prestación de servicios a condiciones normales una vez superada la situación de emergencia	Líderes 15 procesos de acuerdo con sus responsabilidades definidas en el plan de continuidad	Notificaciones a los grupos de valor Reevaluación de riesgo Planes de mejoramiento

Fuente: Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio, sección Roles y responsabilidades, Pág. 18

En el presente año, no se ha efectuado una socialización a los representantes por rol establecidos en el cuadro anterior, donde se les informe detalladamente a cada uno de ellos las responsabilidades y mecanismos de gestión a aplicar por cada una. Al respecto, en el guion del curso virtual bajo la plataforma Moodle que será efectuado el próximo año, se evidencia en el módulo 2 una sección denominada “Responsabilidades de los diferentes equipos de trabajo”, donde se presentará el deber ser de cada instancia, exponiendo en la pantalla 14 la tabla anterior de roles y responsabilidades. Verificando en detalle el Guion mencionado, se puede evidenciar el siguiente contenido a nivel general:

Bienvenida

- Presentación general del contenido de cada uno de los módulos del curso
- Marco de Continuidad de Negocio del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

Módulo 1

- Marco general trabajo del plan de continuidad de negocio
- Diferencia entre un Plan de Continuidad de Negocio y un Plan de Recuperación ante Desastres
- Cuál es la necesidad y el valor de un Plan de Continuidad de Negocio
- Componentes del plan de continuidad de negocio institucional
- Principios de la gestión de emergencias

Módulo 2

- Protocolos y Procedimientos de respuesta para cada tipo de emergencia
- Fases de ejecución en la materialización de escenarios de riesgos
- Organización para la respuesta a emergencias
- Responsabilidades de los diferentes equipos de trabajo



- Grupos específicos de atención por escenarios de riesgos de la Función Pública
- Roles y responsabilidades
- Cómo se hace un análisis de Impacto al negocio
- Cómo se identifican los riesgos asociados a la continuidad del negocio

Módulo 3

- Definición de estrategia de continuidad en el DAFP
- Documentación de procedimientos de continuidad
- Pruebas y revisión periódica del plan
- Gestionar el plan de continuidad
- Escenarios de continuidad de negocio y la estrategia para cada uno
- Plan de Continuidad de Negocio año 2022

Política de Continuidad de Negocio: Para este año se mantienen los lineamientos para gestión de la continuidad del negocio, inmersos en las políticas técnicas de seguridad de la información, versión 5 de octubre 2021, publicada en la página web de Función Pública (Link: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/intranet/politicas-ti>). En dichos lineamientos se identifica la gestión por responsable respecto al ciclo de vida del PCN, así como para los planes de recuperación ante desastres en cabeza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, La Oficina de Tecnologías de Información y las comunicaciones - OTIC, las dependencias de la Entidad y el responsable o delegado de seguridad de la información.

3.3. Planeación

Plan de continuidad de negocio: Para el presente año, se generó y publicó oficialmente dicho plan en la página web del Departamento – link: <https://www.funcionpublica.gov.co/planeacion-sectorial-institucional>, donde se definieron las “actividades detectivas, preventivas y reactivas para gestionar de forma adecuada las situaciones calificadas como emergencia y que comprometan la seguridad del personal, la prestación del servicio o la continuidad de las



funciones misionales”. Según el último informe de resultados de gestión del plan de continuidad, generado por la Oficial de Seguridad, su cumplimiento para el presente año quedo así:

No	Actividades	Meta	Responsable	informe de resultados	Actividades Pendientes por ejecutar
1	Actualizar la estrategia institucional de continuidad del negocio con los requerimientos derivados del plan de acción anual 2022	Estrategia aprobada	Jefe Oficina Asesora de Planeación - OAP	Estrategia de Continuidad de Negocio actualizada a través del Documento Técnico del Plan de Continuidad del Negocio de enero 2022, publicado a través del siguiente enlace https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/0/2021-11-09_Documento_tecnico_plan_continuidad_v5+%285%29.pdf/9f53ae98-3996-6c4e-be8e-2d4155920cb6?t=1646686112334	META COMPLETADA
2	Fortalecer las acciones de continuidad de los 5 escenarios con los equipos definidos para cada uno de ellos, según ruta de trabajo	Fichas socializadas y ajustadas	Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	La OAP, realizó la revisión de la primera versión del plan de contingencia del Sistema de Información SIGEP II, la cual se encuentra en proceso de ajustes la nueva versión de acuerdo a las revisiones. Lo anterior, para fortalecer las acciones frente al escenario de riesgo "desastres tecnológico". Para la socialización de las fichas definidas en el documento técnico de continuidad de negocio, se tiene elaborado por parte de la OAP, el guion de contenido para diseño e implementación de un curso virtual de Continuidad de Negocio a través de la plataforma Moodle, dirigido a todo el personal de la entidad. Esta implementación está proyectada con él con el liderazgo de la Subdirección del DAFP y el apoyo de la oficina de Comunicaciones.	Queda pendiente el ajuste del Plan de contingencia del SIGEP II y la actualización del plan de contingencia del sistema SUIT para su posterior socialización. Se tiene pendiente el diseño e implementación del curso virtual en Moodle de acuerdo al guion elaborado desde la OAP.
3	Administrar los riesgos de continuidad en el marco del mapa de riesgos institucional (revisar y actualizar si se requiere)	Riesgos ajustados y administrados	Oficina Asesora de Planeación	Se actualizó la matriz de riesgos institucional sobre el tipo de riesgos de continuidad de negocio sobre los riesgos 53 y 57 definidos en la matriz.	META COMPLETADA



No	Actividades	Meta	Responsable	informe de resultados	Actividades Pendientes por ejecutar
4	Adelantar acciones de socialización, capacitación y sensibilización del plan de continuidad al interior de la entidad (definir estrategia)	Acciones de socialización y sensibilización definidas en la entidad.	Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	La socialización y sensibilización en continuidad de Negocio está proyectado sobre la Implementación del curso virtual de continuidad de negocio para todo el personal de la entidad de lo cual se tiene definido el guion de contenido del curso para diseño e implementación en la plataforma Moodle.	Se tiene pendiente el diseño e implementación del curso virtual en Moodle de acuerdo al guion elaborado desde la OAP.
5	Actualizar la estrategia de comunicaciones con los protocolos, plantillas y gestión requeridos	Estrategia actualizada	Oficina Asesora de Comunicaciones	La estrategia de comunicación se define con el diseño del contenido del curso virtual de continuidad de negocio en Moodle, liderada por la Subdirección en conjunto con la oficina de Comunicaciones. Se envió a comunicaciones la pieza comunicativa sobre socialización de las fichas gráficas descriptivas de los escenarios de riesgos definidos.	Diseño del contenido del curso en Moodle.
6	Desarrollar pruebas de Tecnología de Información para el control de la disponibilidad e integridad de la información ante eventualidad o ataques de ciberseguridad, según ruta de trabajo	Pruebas desarrolladas y documentadas	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Quedó pendiente definir con el equipo de OTIC, la definición de fecha, hora y equipo técnico que apoyaría la prueba de continuidad del aplicativo Kactus. Las pruebas en relación a los sistemas misionales SIGEP II Y SUIT, no se definieron dado que los planes de contingencia y/o continuidad no se encuentran actualizados	Sigue pendiente ejecutar pruebas de continuidad al aplicativo Kactus y los aplicativos SIGEP II, SUIT Y FURAG
7	Desarrollar simulacro para la preservación de recursos ante posibles desastres, de manera articulada con talento humano, tecnología y planeación.	Pruebas desarrolladas y documentadas	Secretaria General Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera	Dada la falta de ejecución de actividades previas para el desarrollo de las pruebas, esta actividad no se pudo desarrollar.	No se pudo desarrollar por falta de ejecución de actividades previas
8	Publicar informes de resultados de las pruebas realizadas y establecer acciones de mejoramiento	Informes Publicados	Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	No se lograron contemplar, dado que no se realizaron las pruebas de continuidad sobre los diferentes escenarios por temas de recursos y priorización de actividades de la OTIC	pendiente por realizar después de la ejecución de las pruebas



No	Actividades	Meta	Responsable	Informe de resultados	Actividades Pendientes por ejecutar
9	Realizar campañas de información sobre los diferentes elementos de bioseguridad necesarios en el área de trabajo y control de enfermedades	Campañas realizadas	Grupo de gestión humana	Estas campañas han sido ejecutadas por la Oficina de Talento Humano desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo durante todo el año a través de piezas comunicativa, sensibilización y capacitaciones realizadas al personal de la entidad.	META COMPLETADA
10	Gestionar recursos para el fortalecimiento del plan de continuidad en los diferentes planes o proyectos de manera coordinada	Recursos gestionados	Secretaria General - Oficina de Tecnologías y Oficina de Planeación	Dadas las políticas de austeridad del gasto y los cambios de administración en la entidad por cambio de gobierno, no se gestionaron recursos desde la secretaria general, OTIC y oficina Asesora de Planeación para fortalecer este plan de continuidad de negocio.	Pendiente la gestión del recurso por parte de las oficinas para el talento humano que se dedique de forma completa a Continuidad de negocio sobre el estándar ISO 22301 de Continuidad de negocios

Fuente: 2022-12-14_Informe_resultados_plan_continuidad_2022 -OAP

De acuerdo con el cuadro anterior, se pudo evidenciar que en el transcurso del año solo se pudo cumplir con las actividades 1, 3 y 9. Verificando las causas a nivel general que ocasionaron el incumplimiento de los demás ítems, se observa en la columna “Informe de resultados” los hechos que originaron dicha situación. A continuación, se presenta el resumen por ítem de lo evidenciado:

- **Actividad 1:** A pesar que esta actividad fue cumplida, actualmente y de acuerdo con el desarrollo del guion de capacitación virtual mencionado por parte de la Subdirección, se vio necesario efectuar algunos ajustes de forma al documento técnico del Plan de Continuidad de Negocio, relacionados con los nombres de algunas estancias, actualización que será publicada para el siguiente año, previa aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional.
- Para la **actividad 2:** “Fortalecer las acciones de continuidad de los 5 escenarios con los equipos definidos para cada uno de ellos, según ruta de trabajo”, se desarrolló bajo el escenario de recuperación de desastre tecnológico, donde al revisar los Planes de Recuperación de Desastre - DRP para sistemas misionales, se encontró que para los sistemas SIGEP y SUIT,



estaban desactualizados, debido a que las versiones actuales correspondían al año 2017, y por razones relacionadas con el nuevo versionamiento y desarrollo de estos sistemas, había la necesidad de actualizarlos, por ende el Oficial de Seguridad solicitó en el mes de mayo a la OTIC la correspondiente actualización de los mismos. Al respecto, se presenta a continuación el estado actual de cada DRP por sistema:

SIGEP II: De acuerdo a la retroalimentación dada por la Oficial de seguridad y el Coordinador de Servicios de Información de la OTIC, el Gerente del proyecto de implementación de SIGEP II está ajustando el documento en estos momentos, (Evidencias ruta: \\yaksa.dafp.local\10020OAP\2022\DOCUMENTOS_APOYO\CONTRATISTAS\LORENA_SUAREZ\EVIDENCIAS\INFORME-DECIMO-PAGO-NOVIEMBRE, y \\yaksa.dafp.local\10031GSI\2022\DOCUMENTO_APOYO\SIGEP_II\14-DOCUMENTACION_TECNICA\PLAN_CONTINUIDAD). Un punto álgido a tener en cuenta en el desarrollo del plan, es el relacionado con la infraestructura requerida en la nube privada, donde actualmente no se tienen servidores alternos para soportar la operación. Se estaba pensando en utilizar unos servidores residentes en el Datacenter interno del DAFP, pero por sus condiciones no soportarían la operación sino solo a usuarios internos. Esta necesidad de infraestructura fue comunicada entre otras, por el Coordinador de Servicios de Información al Jefe (e) de la OTIC, a los Directores de DEP y DDO, así como a la Subdirección y a la Secretaría General, el pasado 1 de diciembre; también se alcanzó a compartir el tema con el nuevo Jefe de la OTIC. A la fecha de seguimiento no ha habido pronunciamientos.

SUIT: Se están efectuando los ajustes respectivos relacionados con el nuevo formato del documento, la información de algunos responsables dentro del plan de acción y la infraestructura requerida a raíz de la actualización de la nueva máquina (Servidor de aplicación) sobre hiperconvergencia. El documento parcial del DRP se evidenció en la ruta:



\\yaksa.dafp.local\10031GSI\2022\TRD\PROYECTOS\CONSTRUCCION_MANTENIMIENTO_SW\SUIT\SOPORTE.

FURAG: El Documento del DRP se encuentra actualizado.

Con respecto a la socialización de las fichas de los cinco (5) escenarios de emergencia (Desastre tecnológico, emergencia social, desastre natural y colapso de infraestructuras, crisis financiera y pandemia-epidemia), estas serán socializadas el próximo año en el curso virtual mencionado con anterioridad, tal como se pudo evidenciar en el contenido del guion.

Para los demás escenarios, por temas de recurso humano desde la OAP no fue posible cubrir el respectivo seguimiento en el transcurso del año. Se espera que con la socialización general que se hará sobre la plataforma MOODLE en el 2023, se pueda empoderar a los líderes de proceso para que efectúen la gestión de fortalecimiento a las acciones de continuidad de los escenarios pendientes (Emergencia social, Desastre natural y colapso de infraestructuras, crisis financiera y Pandemia-epidemia)

- **Actividad 3:** se evidenció que el Oficial de Seguridad revisó y validó para su publicación la matriz de riesgos institucional, integrando en la columna tipo de riesgo el relacionado con “Seguridad digital y continuidad de negocio” para los riesgos Nos. 53 y 57 identificados en la respectiva sábana de riesgos, tal como esta oficina había recomendado en el Informe de seguimiento al PCN de Función Pública vigencia 2021. Al respecto, se observó el correo interno enviado por el Oficial el pasado 29 de noviembre a la OAP solicitando dicha publicación en la página web del Departamento, evidenciándose en la ruta <https://www.funcionpublica.gov.co/mapa-de-riesgo>. No obstante, a la fecha de revisión en el Sistema de Gestión Institucional -SGI, no se pudo evidenciar la actualización en las sábanas de riesgo publicadas.



- **Actividades 4 y 5:** Como se puede observar en el cuadro enunciado en el numeral 3.3 del presente informe, la gestión sobre las mismas va supeditada a la realización del curso virtual de continuidad de negocio para todo el personal de Función Pública, definido en el guion de contenido del curso para diseño e implementación en la plataforma Moodle, y el cual será desarrollado el próximo año.
- **Actividad 6 y 8:** Para los tres (3) sistemas misionales SIGEPII, SUIT y FURAG no se programaron y efectuaron este año pruebas técnicas generales de los planes de recuperación de desastre (DRP). Se aclara que para el sistema SUIT, dentro de las acciones de mitigación de riesgos de continuidad, se efectuó el cambio del servidor de aplicación, donde se aplicaron algunos elementos del DRP de SUIT, al respecto se evidencia la trazabilidad de esta actividad en la herramienta Proactivanet caso REQ 2022-036660.

Para el caso de FURAG, no se adelantaron pruebas este año por cuanto se adelantó la estabilización de la versión que entrego la Agencia Nacional Digital – AND.

Por otro lado, de acuerdo a la recomendación efectuada por la OCI en el Informe de seguimiento al PCN de Función Pública vigencia 2021 y en el informe de Auditoría basada en Riesgos al Proceso Gestión del Talento Humano, de la misma vigencia, se generó el DRP de la herramienta KACTUS de nómina y se está a la espera de definir con la OTIC la programación para desarrollar la prueba técnica respectiva.

Actividad 7: Esta actividad no pudo ser desarrollada debido a que no se ejecutaron una serie de actividades previas con las dependencias responsables a nivel transversal (Secretaría General y las Oficinas de Planeación, Tecnología, Comunicaciones, Gestión Humana, Administrativa y Financiera), para poder efectuar los simulacros sobre los cinco (5) escenarios de emergencia definidos en el PCN.



- **Actividad 9:** Como se puede observar en el informe de resultados, esta actividad fue cumplida en el transcurso del año, a través de campañas comunicativas, de sensibilización y capacitación por parte del Grupo de Gestión Humana desde el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. La ruta en el servidor de carpetas compartidas, donde se puede evidenciar la gestión mencionada se encuentra en \\yaksa.dafp.local\12001GGH\2022\DOCUMENTOS_APOYO\5_SGSST.
- **Actividad 10:** acorde a lo especificado en el informe de resultados, no se pudo cumplir con esta actividad debido a que las políticas de austeridad en el gasto y los cambios de administración en el Departamento, no permitieron que se gestionaran recursos desde la secretaria general, OTIC y la oficina Asesora de Planeación, para fortalecer la gestión del PCN durante este año.

Plan de recuperación ante desastres tecnológicos: Este plan fue publicado este año en el SIPG - proceso de Tecnologías de la Información, previa verificación del Oficial de Seguridad de la Información. Se evidencia la versión del 01 de octubre de 2022, en la cual principalmente se incluyó el sistema de recuperación de desastres a la herramienta de nómina KACTUS, según recomendación de la OCI en los informes descritos en el contexto de este seguimiento. Además, se actualizó la tabla de responsables de los planes de SIGEP, SUIT y FURAG.

3.4. Soporte

Determinación de recursos: Como se mencionó en el numeral 3.2 del presente informe, en lo referente a los recursos necesarios para el establecimiento, Implementación, mantenimiento y mejora continua del PCN, Función Pública a través del presupuesto del proyecto de inversión denominado C-0599-1000-5, efectuó la contratación de un Ingeniero que presta los servicios profesionales a la Oficina Asesora de Planeación, para apoyar el desarrollo de la estrategia de dirección de proyectos, la implementación de la estrategia de contingencia y



continuidad de negocio para los procesos institucionales y el fortalecimiento de la política de gobierno digital, en el componente de seguridad de la información.

No obstante, lo anterior y como se refirió en la gestión No. 10 del PCN, no fue posible gestionar recursos adicionales para fortalecer la coordinación y fortalecimiento del PCN, razón por la cual no se pudieron cumplir 7 de las 10 actividades especificadas en el Plan 2022.

Control de la información documentada: La información que hasta el momento forma parte de la estrategia del PCN (Registros de reunión, plantillas, documentos técnicos, comunicaciones, entre otras), se mantiene debidamente controlada, estando disponible para su uso, protegida contra pérdida de confidencialidad, integridad o uso inadecuado, así como debidamente versionada en el caso de documentos técnicos y políticas. Dicha información está contenida en el servidor de carpetas compartidas YAKSA.

3.4. Operación

Lo evidenciado para este numeral, se especificó en forma detallada en el numeral 3.3 planeación, en lo relacionado con generación y pruebas de los DRP para los sistemas misionales SIGEPII, SUIT y FURAG.

Conclusiones

1. A nivel general, se resalta el trabajo de seguimiento y coordinación adelantado por el Profesional contratado para apoyar la estrategia de implementación del PCN para este año, el cual está fundamentado sobre los aspectos más relevantes que dictan las mejores prácticas establecidas en la norma ISO 22301 – 2019, para sistemas de gestión de continuidad de negocio.
2. Con el fin de ir complementado la estrategia de continuidad y hacerla extensible transversalmente a todos los recursos del Departamento, es importante tener en cuenta la implementación de los planes de recuperación ante desastres tecnológicos, no solo para los sistemas misionales, sino



también para los sistemas o herramientas de apoyo, tal como se efectuó con la herramienta KACTUS.

3. Para los DRP que se vayan desarrollando por sistema, es importante mantener la continuidad en el desarrollo previo del respectivo análisis de impacto de negocio BIA, con el fin de orientar la definición de las prioridades de recuperación de servicios, en caso de materialización de escenarios de pérdida de continuidad de negocio, estableciendo una estrategia de recuperación, que en principio dará continuidad a las actividades críticas y posteriormente a las demás. Tener en cuenta el instructivo de análisis de impacto al negocio - versión 1 de junio de 2021, que desarrollo la OAP.
4. Analizar la posibilidad de incluir las actividades del PCN, en la planeación institucional, con el fin de mantener un mayor grado de control en el cumplimiento de metas y un estado de avance propio de su gestión.
5. Para el desarrollo completo del DRP de SIGEPII, es necesario prever en el nuevo contrato de nube privada, la infraestructura técnica del escenario de contingencia alterno requerido para dar continuidad a la operación, en caso de daño permanente o parcial del ambiente de producción de base.
6. Actualizar en el corto plazo los DRP de los sistemas misionales, con el fin de poder adelantar pruebas de recorrido y técnicas que permita garantizar que el DAFP podrá recuperar datos, aplicaciones críticas de negocio y continuar con su funcionamiento después de una interrupción de los servicios. Se recalca que posterior a la ejecución de las pruebas, se debe generar un informe pormenorizado de resultado de las mismas, efectuando la correspondiente retroalimentación a los grupos de interés, así como el establecimiento de posibles acciones de mejora en el plan de mejoramiento institucional.



7. Para el desarrollo de las pruebas de los DRP de los sistemas misionales y de apoyo, es necesario asegurar que todo el equipo humano que debe participar a nivel transversal, sea incluido en la programación de dichas pruebas.
8. A través de la socialización que se efectuará por medio del curso virtual programado para el siguiente año en la plataforma MOODLE, se debe propender por empoderar a los líderes de proceso responsables de cada escenario de emergencia, para que fortalezcan las acciones de continuidad respectivas. Importante poder formar un equipo de continuidad de negocio.
9. Actualizar las sábanas de riesgo institucional registradas en el SGI, con la integración de la columna tipo de riesgo, tal y como se publicó en la página WEB de la Entidad, en la sección Transparencia/Inspección - vigilancia - control/Mapa de Riesgo.
10. La alta Dirección debe considerar la posibilidad de poder ampliar los recursos humanos y financieros, para fortalecer e implementar en su totalidad el PCN en sus diferentes etapas; en lo pertinente al talento humano, poder contar con un profesional dedicado exclusivamente a impulsar la estrategia del PCN sobre el estándar ISO 22301 y a nivel financiero para adquirir y mantener la infraestructura técnica alterna necesaria para dar continuidad a la operación.

LUZ STELLA PATIÑO JURADO

Jefe Oficina de Control Interno



Departamento Administrativo de la Función Pública

Carrera 6 n.º 12-62, Bogotá, D.C., Colombia

Conmutador: 7395656 Fax: 7395657

Web: www.funcionpublica.gov.co

eva@funcionpublica.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 018000 917770

Bogotá, D.C., Colombia.